

Constancia Secretarial: Manizales, cinco (5) de octubre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Nueva Eps.

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cinco (5) de octubre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00265-00

Demandante: Cooperativa Multiactiva de Servicios Generales
del Eje Cafetero -Coopnalservis.

Demandado: Luis Gilberto Heredia Arredondo

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por la Nueva Eps por medio del cual informa la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c491680cfd6b515161300ed361abc4c286aeb709d0dbc1a897f463b036dca970

Documento generado en 05/10/2020 11:41:34 a.m.